



Misión: "Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país"

RESOLUCIÓN N° 126.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA AERONAVE CESSNA DE LA ANNP", ID N° 486.848 Y SE ADJUDICA A LA FIRMA AERO CENTRO S.A. – RUC N° 80014935 – 1.

Asunción, 08 de julio de 2026

VISTO:

El Expte. N° 1094, Nota UOC N° 084 del 08 de julio de 2026, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 "Mantenimiento y Reparación de Aeronave Cessna de la ANNP", ID N° 486.848, expediente aprobado por el Directorio en Acta N° 133 del 08 de julio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Directorio N° 83 de fecha 19 de mayo de 2026, se autorizó a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 "Mantenimiento y Reparación de Aeronave Cessna de la ANNP", ID 486.848 y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y por Resolución de la Presidencia de la ANNP N° 1145 de fecha 24 de junio de 2026, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, en fecha 01 de julio de 2026 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de 01 (uno) oferta, perteneciente a la firma: AERO CENTRO S.A. – RUC N° 80014935 – 1;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterios evaluó la única oferta presentada en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 "Mantenimiento y Reparación de Aeronave Cessna de la ANNP", ID N° 486.848, elevando su informe en fecha 07 de julio de 2026, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de la oferta y recomendación de adjudicación;

Que, de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 y los artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR, bajo el sistema de adjudicación por el total, en la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos a la firma AERO CENTRO S.A. con RUC N° 80014935 – 1 el objeto de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 "Mantenimiento y Reparación de Aeronave Cessna de la ANNP", ID N° 486.848.

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en los términos del Dictamen Jurídico N° 441 de fecha 07 de julio de 2026.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y demás normativas concordantes.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 "Mantenimiento y Reparación de Aeronave Cessna de la ANNP", ID N° 486.848.

Artículo 2º. Adjudicar a la firma **AERO CENTRO S.A.** con RUC N° 80014935 – 1 bajo el Sistema de Adjudicación por EL TOTAL – Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos el objeto de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 "Mantenimiento y Reparación de Aeronave Cessna de la ANNP", ID N° 486.848, de acuerdo al siguiente detalle:

 Hoja 1/3



Misión: "Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país"

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	73161607-001	Inspección Anual Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	16.390.000	16.390.000	procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: 218218
2	73161607-001	Consumibles (Aviation Oil Shell Nat(Aceite Aeronáutico del Motor)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	133.000	133.000	procedencia: USA nro. certificado origen nacional: N/A
3	73161607-001	Filtro de Aceite de motor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	695.000	695.000	procedencia: USA nro. certificado origen nacional: N/A
4	73161607-001	Recarga y Mantenimiento de Extintor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	250.000	250.000	procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: 218218
5	73161607-001	Consumibles e insumos de uso taller	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	305.000	305.000	procedencia: USA nro. certificado origen nacional: N/A
6	73161607-001	Insumos y Materiales Varios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.615.000	2.615.000	procedencia: USA nro. certificado origen nacional: N/A
7	73161607-001	Inspección de las 50 horas Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	8.387.000	8.387.000	procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: 218218
8	73161607-001	Inspección de las 50 horas Consumibles (Aviation Oil Shell Nat(Aceite Aeronáutico del Motor)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	133.000	133.000	procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: 218218
9	73161607-001	Inspección de las 50 horas. Oil Filter. Filtro de Aceite de motor.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	707.000	707.000	procedencia: USA nro. certificado origen nacional: N/A
10	73161607-001	Inspección de las 50 horas. Consumibles e Insumos de uso taller	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	305.000	305.000	procedencia: USA nro. certificado origen nacional: N/A
11	73161607-001	Inspección de las 50 horas. Insumos y Materiales Varios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.350.000	1.350.000	procedencia: USA nro. certificado origen nacional: N/A
12	73161607-001	Inspección de las 50 horas. Insumos Varios. Filtro de aire	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.200.000	3.200.000	procedencia: USA nro. certificado origen nacional: N/A
13	73161607-001	Inspección de las 50 horas. Insumos Varios. Filtro de aire vacío	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	519.000	519.000	procedencia: USA nro. certificado origen nacional: N/A
14	73161607-001	Inspección de las 50 horas. Insumos Varios. Filtro de Aceite de motor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	675.000	675.000	procedencia: USA nro. certificado origen nacional: N/A
15	73161607-001	Inspección de las 50 horas. Inspecciones No Programadas. Mano de Obra por Mantenimiento No Programado.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	57.980.000	57.980.000	procedencia: Paraguay nro. certificado origen nacional: 218218



Misión: "Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país"

16	73161607-001	Inspección de las 50 horas. Respuestos e insumos por mantenimiento No Programadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	43.000.000	43.000.000	procedencia: USA nro certificado origen nacional: N/A
17	73161607-001	Horizonte artificial. Kit, GI 275 Class I/II for Cessna Navomatic AP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	68.175.000	68.175.000	procedencia: USA nro certificado origen nacional: N/A
18	73161607-001	Horizonte artificial. Estimación de repuesto (incluye artículos de ferretería y bulones y demás ítems para el GI 275)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.672.000	4.672.000	procedencia: USA nro certificado origen nacional: N/A
19	73161607-001	Horizonte artificial. Mano de obra de instalación de indicador GI 275 como ADI con interface al piloto automático	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	20.282.000	20.282.000	procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 218218

Total por Grupo: 229.773.000

**Total General
Calculado: 229.773.000**

Monto Mínimo: G. 155.583.750 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones quinientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta) IVA incluido.

Monto máximo: G. 311.167.500 (Guaraníes Trescientos once millones ciento sesenta y siete mil quinientos) IVA incluido.

Artículo 3º. Facultar al Presidente de la ANNP, Julio César Vera Cáceres, a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada.

Artículo 4º. Encargar al Lic. Marcos Martínez – Gerente Técnico, la Administración del Contrato respectivo; quien será el responsable de registrar, precisa y oportunamente conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, todos los datos y documentos requeridos para el Sistema de Seguimientos de Contratos, del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Artículo 5º. Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 6º. Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la licitación adjudicada en la presente Resolución y la imputación: *Clase 1: Programa Central – Programa 1: Programa Central – Actividad 2: Gestión Operativa Portuaria. Código: 244 "Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte"* previa suscripción y/o formalización del Contrato correspondiente y la respectiva recepción y/o verificación de los bienes y/o servicios solicitados por la Gerencia Técnica de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Adendas.

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

JULIO CÉSAR VERA CÁCERES
Presidente

HUMBERTO RUBÉN PERALTA BEAUFORT
Miembro Titular

MARIO JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ
Miembro Titular

MANUEL JESÚS ALEJANDRO ROYG BENÍTEZ
Miembro Titular

MARIO ANÍBAL ROMERO LÉVERA
Miembro Titular



ANNP

Jorge Romero Medina
Unidad Operativa de
Contrataciones